ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORSEA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

****

En el cantón Samborondón, al día veinte de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía BORSEA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de veinticuatro millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (24'999.999) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una de ellas; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04). Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1'000,000.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinticinco millones de acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaria y de Auditoria Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con Normas Internacionales de Contabilidad NIC aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoria Externa; y hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaria y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura de los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos conocidos sean aprobados

por la Junta General: por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 22% impuesto a la renta) de US$646,160.83, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US$96,924.12 y el 22% del impuesto a la renta por el valor de US$133,167.10, conforme consta reflejado en los Estados de Situación Financiera aprobados por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US$416,069.61. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US$41,606.96, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US$374,462.65 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US$646,160.83 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US$96,924.12 y del 22% del impuesto a la renta por el valor de US$133,167.10, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US$416,069.61, destinar y transferir la cantidad de US$41,606.96 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US$374,462.65 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2014. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y a la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

p. SERVIGRUP C.LTDA.

Ing. Rossana Pignataro Leone de Muñoz
Gerente General
ACCIONISTA

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORSEA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

****

En el cantón Samborondón, al día veinte de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Rio Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0.5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía BORSEA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de veinticuatro millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (24'999.999) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una de ellas; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04). Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1'000,000.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinticinco millones de acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaria y de Auditoria Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del dia, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoria Externa; y hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaria y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el articulo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura de los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos conocidos sean aprobados

por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 22% impuesto a la renta) de US$646,160.83, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US$96,924.12 y el 22% del impuesto a la renta por el valor de US$133,167.10, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US$416,069.61. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US$41,606.96, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US$374,462.65 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US$646,160.83 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US$96,924.12 y del 22% del impuesto a la renta por el valor de US$133,167.10, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US$416,069.61, destinar y transferir la cantidad de US$41,606.96 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US$374,462.65 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2014. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014, a la señorita Nancy Góngora Ortíz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y a la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) p. SERVIGRUP C. LTDA., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, ACCIONISTA; y, f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, ACCIONISTA.---**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 20 de marzo del 2014.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORSEA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

****

En el cantón Samborondón, el 20 de marzo del 2014, a las 13h30, en el local social de la compañía BORSEA S. A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, como propietaria de veinticuatro millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (24'999.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 24'999.999 votos;

DOS) La compañía señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

TRES) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General – Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1'000,000.oo), dividido en veinticinco millones (25'000.000) de acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 20 de marzo del 2014.

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA